



Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0278-M

Guayaquil, 04 de abril de 2023

PARA: Susan Stephany Romero Cevallos
Directora de Comunicación

ASUNTO: Certificación POA Nro. 118 - Pauta en medios tradicionales y digitales

De mi consideración:

Con fecha 13 de enero de 2023, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2023-002, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: “Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2023 de la Universidad de las Artes”, además el artículo 2 dispone: “Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes”.

Con fecha 23 de marzo de 2023, mediante Memorando Nro. UA-DC-2023-0023-M, la Dirección de Comunicación, solicita certificación POA de la tarea “Pauta en medios tradicionales y digitales”, por un monto total de \$ 15.590,50 USD, con ítem presupuestario 530207.

Por tanto, sírvase encontrar adjunto la Certificación POA No.118-CPOA-UA-CPGE-2023 del 4 de abril de 2023. Así mismo se anula la Certificación POA No.116-CPOA-UA-CPGE-2023, inserta en el Memorando UA-SAD-CPGE-2023-0273-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Pamela Alejandra Paladines Montiel
**COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA,
SUBROGANTE**

Anexos:

- UA-DC-2023-0023-M
- 118_comunicación_pauta_medios_tradicionales_y_digitales-signed-signed.pdf



Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0278-M

Guayaquil, 04 de abril de 2023

Copia:

Damián Alejandro Rosero Cazar
Asistente Administrativo 2

Giovanny Adrian Guadalupe Coello
Analista 3 de Seguimiento y Evaluación

gg